Imprimir

En la mayoría de los países del mundo occidental, con algunas excepciones, las reformas neoliberales han impulsado la implementación de sistemas de salud basados en el lucro. Esta tendencia ha tenido un impacto negativo en la salud y la vida de las personas.
Más allá de ser un negocio rentable para el capital financiero y estructuras políticas clientelares, gran parte de lo que ocurre en la sanidad global puede ser calificado y entendido como un atentado contra la salud pública y una violación de los derechos humanos fundamentales.

A esta conclusión se llega a partir del análisis del indicador de *"muerte evitable"*, que en el contexto del sistema de salud-sanitario se refiere al fallecimiento de una persona que podría haberse evitado con una atención médica adecuada y oportuna. Este indicador es crucial para evaluar la calidad y eficiencia del sistema de salud de un país, ya que refleja las deficiencias en el acceso a la atención médica, la calidad de los servicios y la gestión de los recursos.

La Organización Panamericana de Salud (OPS)[i] en relación con este indicador subraya:

*"Un objetivo importante de un Estado es que sus habitantes disfruten una vida que sea lo más larga y saludable posible. En un país con un sistema de salud que funciona bien, muchas muertes prematuras (de personas menores de 75 años) pueden evitarse mediante intervenciones tempranas de salud pública o mediante una atención de calidad si ya se han desarrollado las enfermedades o afecciones. Si bien los adelantos en salud pública han ayudado a prolongar la vida en muchas partes de la Región de las Américas, en el 2019 murieron más de 2,5 millones de personas en la Región debido a causas prematuras potencialmente evitables en 2019, el año más reciente con datos disponibles"*

La realidad nos indica que la gran mayoría de los problemas de los sistemas de salud están relacionados con el acceso a soluciones que, aunque son conocidas y viables, no son accesibles para un importante sector de la población. Las muertes y enfermedades que afectan a gran parte de las personas podrían ser fácilmente evitables si se garantizara el

acceso universal a la atención médica de manera oportuna y pertinente. El hecho de que este indicador no se reduzca de manera ostensible nos lleva a preguntarnos si, más allá del lucro, algunos sistemas de salud podrían tener un propósito malthusiano de control poblacional mediante el exterminio planificado.

En el informe numero 15 publicado por el Observatorio Nacional de Salud, titulado 'Cuando la muerte es evitable'[ii], se plantea que durante el período comprendido entre 1979 y 2021 se registraron en Colombia un total de 7,993,591 muertes. De estas, 4,132,013 (el 50.7% del total) correspondieron a causas clasificadas como evitables mediante cualquier política pública, y 1,576,800 (el 19.7%) se considera como evitable y atribuible al sistema de salud.

A propósito de este informe, en el acto de nombramiento de los nuevos directores del Invima y de la Superintendencia de Salud, el presidente Gustavo Petro afirmó lo siguiente[iii]:

*"En el intestino de las EPS hemos encontrado una serie de hechos anómalos en los que se han perdido decenas de billones de pesos del erario, dineros públicos; no son dineros privados los que se han perdido, y que redundan en al menos dos millones de muertes que pudieron ser evitadas y no se evitaron. Nos alerta obviamente genocidios como el de Gaza, guerras como la de Ucrania, nuestra propia violencia física, pero no nos aterra, se oculta, se tapa, que nuestros propios sistemas han producido más muerte que los mismos criminales en Colombia, por la codicia y la ganancia"*

Aunque el presidente Petro no fue preciso en el número exacto de muertes evitables atribuibles al sistema de salud colombiano, su planteamiento es totalmente pertinente. Su objetivo es apelar a las fibras morales de la sociedad para alertarnos sobre una grave problemática: la violación al derecho fundamental a la vida por parte del sistema de salud. Esta situación incluso sobrepasa las muertes del conflicto armado interno que hoy se busca superar con la iniciativa de Paz Total del gobierno[iv].

Según el informe, la proporción de muertes evitables por el sistema de salud del total de muertes anuales era del 28,4% en 1979, mientras que en 2019 se redujo al 16,4%. Esta

disminución se relaciona con una reducción de las causas evitables por el sistema de salud en el país hasta 2019. Sin embargo, la tasa de Muertes Evitables aumentó entre 2020 y 2021, debido principalmente a las Muertes Evitables relacionadas con la pandemia de COVID-19

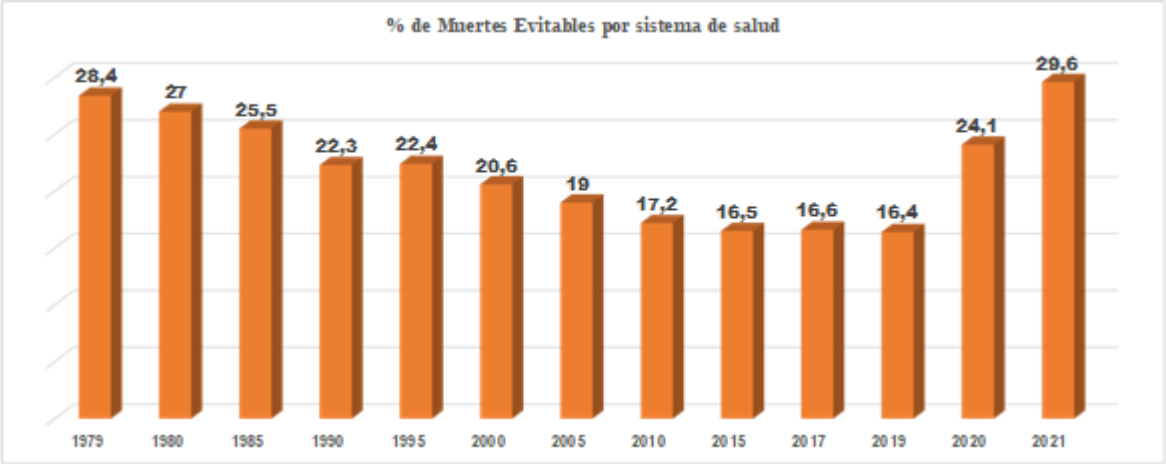


Efectivamente, al evaluar el desempeño del sistema de salud colombiano en el manejo de la pandemia de COVID-19, este no sale bien librado en la comparación internacional en términos de mortalidad por millón de habitantes. De los 197 países que reportan información sobre el COVID-19[v], Colombia ocupa el puesto 28 en cuanto al mayor número de muertes por millón de habitantes, lo que implica que 169 países han tenido un mejor manejo de la pandemia. Si tomamos como referencia este indicador, el sistema de salud colombiano se encuentra dentro del 14% de los sistemas con peor desempeño a nivel mundial.

Es un hecho que Colombia, con una población de 52 millones de habitantes, ha experimentado más de 143 mil muertes por COVID-19, mientras que China, con una población casi 30 veces mayor (1.500 millones), ha tenido alrededor de 122 mil muertes. He aquí una muestra representativa de algunos países en el manejo del COVID 19 con corte a marzo del presente año.

| Muertes por Millón por COVID-19 (de mayor a menor) | |
|---|---|
| **País** | **Muertes por Millón** |
| Perú | 6.549 |
| Estados Unidos | 3.548 |
| Chile | 3.208 |
| Argentina | 2.856 |
| Colombia | 2.765 |
| Paraguay | 2.676 |
| Mexico | 2.644 |
| España | 2.518 |
| Uruguay | 2.235 |
| Alemania | 2.074 |
| Ecuador | 2.029 |
| Bolivia | 1.853 |
| Sudafrica | 1.692 |
| Namibia | 1.581 |
| Corea del Sur | 694 |
| Nicaragua | 245 |
| Venezuela | 207 |
| Sudan | 110 |
| China | 86 |
| Etiopia | 72 |

Para reducir las muertes evitables debido a fallos en el sistema de salud, el informe presenta cuatro recomendaciones. Una de ellas plantea:

> *"Se debe mejorar el acceso y la calidad a los servicios de salud con enfoque preventivos y de promoción de la salud, cuyos efectos se verán en el mediano plazo, pero garantizando la atención curativa y paliativa de las patologías en curso de aparición o ya instauradas o diagnosticadas".*

Precisamente el enfoque preventivo y de promoción de la salud era uno de los pilares del proyecto de reforma a la salud que recientemente fue hundido en la Comisión Séptima del Senado.

La experiencia internacional evidencia que los países con modelos de atención primaria enfocados en la prevención y la predicción han logrado mejores resultados en la reducción de muertes evitables. Estos modelos contrastan con el enfoque curativo y fragmentado del actual sistema colombiano, basado en la Ley 100 de 1993, que prioriza la rentabilidad sobre la salud pública y genera inequidades en el acceso a la atención, a pesar de tener una alta cobertura.

Es importante destacar que la atención primaria no solo reduce la mortalidad, sino que también mejora la calidad de vida de la población, reduce los costos del sistema de salud a largo plazo y genera mayor equidad en el acceso a la atención.

El hundimiento del proyecto de reforma es un revés para la salud pública en Colombia, ya que se pierde la oportunidad de avanzar hacia un sistema más justo y eficiente. Sin embargo, no debemos desfallecer en el camino hacia la reforma del sistema de salud. La sociedad civil, los sindicatos, los profesionales de la salud y sus agremiaciones, y los diferentes actores del sector deben seguir trabajando para construir un sistema que priorice la salud de la población por encima de los intereses económicos. El debate y pedagogía sobre la reforma a la salud debe continuar para avanzar hacia un modelo que tenga en cuenta las mejores prácticas internacionales y priorice el bienestar de la población colombiana.

A la luz de esta reflexión, aquellos involucrados en el fracaso de la reforma al sistema de salud serán evaluados por la historia y considerados responsables de negligencia en cuanto a la protección del derecho a la vida de la población, lo que podría ser calificado como una grave violación de los derechos humanos, similar a los crímenes de guerra.

---

[i] https://hia.paho.org/es/mortalidad-evitable

[ii] https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/Informes/15.%20Cuando%20la%20muerte%20es%20evitable.pdf

[iii] https://www.elespectador.com/salud/precisiones-sobre-las-muertes-que-segun-petro-no-evito-el-sistema-de-salud/

[iv] Según la Comisión de la Verdad 450.664 personas perdieron la vida a causa del conflicto armado entre 1985 y 2018. Si se tiene en cuenta el subregistro, la estimación del universo de homicidios puede llegar a 800.000 víctimas. Ver: https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final#:~:text=N%C3%BAmero%20de%20v%C3%ADctimas%3A,puede%20llegar%20a%2080 0.000%20v%C3%ADctimas.

[v] https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus

Carlos Julio Diaz Lotero

Foto tomada de: El País Vallenato